

Quito, 02 de mayo del 2018

Señor:

LUIS MIGUEL LOMAS MELO

Presente.-

HUS

De mi consideración:

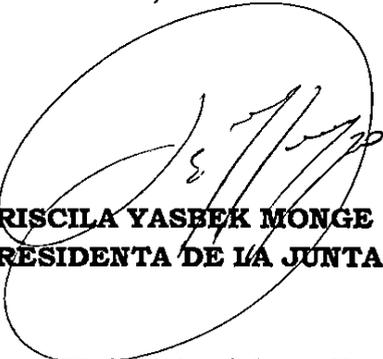
Me permito informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **YASBEK, LOMAS & MORALES YLMABOGADOS CÍA. LTDA.**, de fecha 29 de marzo del año 2018 decidió nombrarlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de Dos (2) años, con las atribuciones señaladas en el artículo **Trigésimo Primero** del Estatuto Social.

Según lo dispuesto en el **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO** del contrato social de la compañía, las atribuciones y deberes del Presidente son: **a)** Vigilar la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Socios y suscribir las actas, **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se lo hubiere encargado por escrito, **e)** Firmar el nombramiento del Gerente General; **f)** Actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la Compañía, como: inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** Supervisar la contratación de empleados de la Compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** Deberá tener obligatoriamente a su cargo un libro en el que conste los datos personales en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc.; y, **i)** Las demás que le señale la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamento de la Compañía; y, la Junta General de Socios.

La compañía **YASBEK, LOMAS & MORALES YLMABOGADOS CÍA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día veinte y siete de enero del dos mil dieciséis, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de Repertorio cuatro cero cinco ocho (4058); Fecha de Inscripción tres de febrero del dos mil dieciséis (03/02/2016); número de inscripción cuatro cuatro cinco (445); Registro: Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



PRISCILA YASBEK MONGE
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Yo, Priscila Magdalena Yasbek Monge acepto el cargo de **Presidenta** de la compañía **YASBEK, LOMAS & MORALES YLMABOGADOS CÍA. LTDA.**, el cual prometo desempeñar con sujeción a la ley y los estatutos de la compañía.

Quito, 02 de mayo de 2018



LUIS MIGUEL LOMAS MELO
C.C.: 040157211-0
PRESIDENTE